



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el anuncio realizado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro, durante el cierre del "Encuentro Antimperialista de Solidaridad, por la Democracia y contra el Neoliberalismo", donde expresó que su país aportará los fondos para la finalización de los buques petroleros Eva Perón y Juana Azurduy, que pertenecen a la firma PDVSA y que se encuentran en construcción en el Astillero Naval Río Santiago ubicado en la localidad de Ensenada.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DESANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV/PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANO FINEO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de este Honorable Cuerpo por el anuncio realizado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nicolás Maduro, durante el cierre del "Encuentro Antimperialista de Solidaridad, por la Democracia y contra el Neoliberalismo", donde expresó que su país aportará los fondos para la finalización de los buques petroleros Eva Perón y Juana Azurduy, que pertenecen a la firma PDVSA y que se encuentran en construcción en el Astillero Naval Río Santiago ubicado en la localidad de Ensenada.

El presidente venezolano en un extenso mensaje brindado en Cuba con motivo del cierre del Encuentro mencionado, expresó a través de un contundente mensaje de apoyo para Alberto Fernández – Cristina Fernández y Axel Kicillof – Verónica Magario, quienes resultarán ganadores por un amplio margen de las elecciones generales celebradas en nuestro país el 27 de octubre pasado, que "empieza a configurarse una nueva situación geopolítica en la región, una nueva ola antineoliberal que tendrá espacios en el futuro", dentro de la que incluyó al presidente y al gobernador bonaerense electo.

"Llegaron buenos y mejores aires", afirmó Maduro, para luego asegurar que Venezuela está lista para retomar la inversión para la construcción de dos buques petroleros en el Astillero Río Santiago, en Ensenada, proyecto "saboteado y frenado" desde hace años por el Presidente Macri y la Gobernadora Vidal, según lo comunicará el Mandatario.

"Venezuela tiene los recursos y está lista para invertir y terminar estos dos buques en el Astillero Río Santiago a penas se den las condiciones para comenzar. Dígalas a los trabajadores del Astillero que estamos listos", expresó Maduro.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 296

/19-20



Ahora bien, para conocer el origen del contrato naval en cuestión, debemos remontarnos al año 2003, cuando el astillero sufrió una grave crisis y estuvo muy cerca de cerrar sus puertas. Sin embargo y gracias a la visión estratégica y las gestiones realizadas por el entonces Presidente Néstor Kirchner con el Gobierno de Venezuela, encabezado por Hugo Chávez, se pudo evitar lo que hubiera sido una catástrofe para la región.

Como consecuencia de aquellas acciones conjuntas de los mandatarios, en 2005 se firmó un contrato con el país hermano mediante el cual se pactó la construcción de dos buques de 47.000 toneladas cada uno. el Eva Perón y el Juana Azurduy.

Ese tratado bilateral le dio vida nuevamente al Astillero, y permitió que la mano de obra calificada con que contaba volviera a sus tareas.

Así desde entonces, el Astillero Río Santiago realizó reparaciones de media vida a la Fragata Libertad; al Buque Madrisa; al Buque Casanna; al Remolcador Ona Don Lorenzo; Lanchas LICA para la Armada Argentina, la reparación a nuevo del Buque ARA King.

Específicamente y refiriéndonos al contrato de construcción de los dos Buques, el Eva Perón y el Juana Azurduy, cabe mencionar que Venezuela llevaba abonado hasta el momento casi la totalidad de los mismos, debiendo entregar la suma restante (que triplica la que debe entregar la provincia para cumplir el contrato) una vez finalizadas las construcciones y siempre que se cumplan los plazos previstos de entrega.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2810 /19-20



Pese a que el vencimiento de ese plazo, que en el caso del Buque "Eva Perón" se cumplió el 1 de abril del corriente, y que los mismos habían sido prorrogados ya varias veces, la Gobernadora Vidal en una actitud negligente nunca envió las partidas necesarias para que el Ente pueda adquirir los insumos requeridos para finalizar los proyectos iniciados, pese a que la suma debida se contempló en el actual presupuesto, a través de un incremento de Pesos cien millones (\$100.000.000.-) precisamente para poder atender las obligaciones vigentes del Astillero.

Afortunadamente, la decisión del Presidente Venezolano de enviar en un futuro próximo la suma necesaria para la finalización de las embarcaciones comprometidas, aleja la posibilidad latente de que el Astillero Rio Santiago quiebre por el incumplimiento del Ejecutivo provincial, evitándose de este modo la consecuente pérdida de las fuentes laborales de la totalidad de los trabajadores y sus familias que llevan su vida comprometida en su labor especializada, más allá del agravio implícito a nuestra soberanía.

Por ello, y ante tema trascendental noticia que permitirá reactivar el Astillero y darle el impulso que se merece, solicitó a los Sres./as. Legisladores, acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - P.
- C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - P
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
- C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIANO PUNZO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires